



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 12060/2019 (XXVIII° Olimpiada Académica Nacional de Estudiantes de Medicina)

VISTO

- La nota presentada por la Sra. Prof. Mgter. Mercedes Ferrero, Coordinadora de la Comisión Organizadora, en la que solicita autorización para realizar la “**XXVIII° OLIMPIADA ACADÉMICA NACIONAL DE ESTUDIANTES DE MEDICINA**”, durante el corriente año, en la Provincia de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que, el propósito de dicho evento es reunir a los estudiantes de mejor promedio de cada Facultad de Medicina de las Universidades Nacionales;

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 04/04/2019 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar el desarrollo de la “**XXVIII° OLIMPIADA ACADÉMICA NACIONAL DE ESTUDIANTES DE MEDICINA**”, que se llevará a cabo en el corriente año, en la Provincia de Córdoba, con la participación de estudiantes de cada Facultad de Medicina de las Universidades Nacionales.

Artículo 2°: Integrar la Comisión Organizadora para la “**XXVIII° OLIMPIADA ACADÉMICA NACIONAL DE ESTUDIANTES DE MEDICINA**”, con el siguiente personal, como carga anexa a sus funciones habituales a esta Facultad.

Coordinadora: Prof. Mgter. Mercedes Ferrero (Cát. Parasitología y Micología Médicas)

Sub- Coordinador: Prof. Dr. Santiago Bianconi (Cát. Fisiología Humana)

Secretaria: Prof. Méd. Susana SZLABI (Cát. Patología)

Prof. Méd. Federico Vicente Prieto (Secretario de Extensión F.C.M.)

Prof. Méd. Orlando Andrés Ortega (Secretario de Asuntos Estudiantiles F.C.M.)

Prof. Dra. María Inés Santillan (Cát. Fisiología Humana)

Prof. Dra. Laura Vincenti (Cát. Fisiología Humana)

Prof. Dr. Sebastián López Budica (Cát. Anatomía Normal)

Prof. Dra. Cintia Diaz Lujan (Cát. Biología Celular, Histología y Embriología)

Prof. Mgter. Víctor Giayetto (Cát. Bacteriología y Virología Médica)

Prof. Dra. María del Carmen Baez (Cát. Física Biomédica)

Prof. Dra. María de la Paz Scribano Parada (Cát. Física Biomédica)

Prof. Dra. Valeria Andrea Rodriguez (Cát. Bioquímica y Biología Molecular)

Prof. Méd. Mónica Mascaro (Cát. Fisiología Humana)

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

/smz